

REQUISITOS PARA OBTENCIÓN DE DUPLICADO DE GRADO O TÍTULO POR PÉRDIDA O ROBO

1. FUT en el que solicita duplicado del diploma por pérdida.
2. Declaración jurada simple en la que declara haber perdido el grado o título.
3. Formato de autoidentificación étnica y lengua materna.
4. Boleta del derecho de trámite S/. 727.60 emitida por caja/tesorería de la UNALM.
5. Fotografía digital a color, tomada recientemente en estudio fotográfico (antigüedad no mayor a 06 meses), con las siguientes características:

a) **TIPO DE ARCHIVO:** PNG

b) **PESO:** de 4kb a 70 kb

c) **PIXELES:** 220 por 280

d) **COLOR Y CALIDAD:** La foto debe ser a color, con una resolución de al menos 300 dpi (puntos por pulgada).

e) **ROPA: Varones:** con terno oscuro, camisa blanca y corbata. **Damas:** sastre oscuro y blusa blanca
(el interesado no deberá portar lentes, bufanda ni gorro).

f) **CODIFICACIÓN:** las fotos deben estar codificadas colocando primero F mayúscula guion bajo, seguido por el número de documento de identidad guion bajo, seguido por la abreviatura del tipo de grado o título.

A continuación, un ejemplo de codificación de foto con número de DNI 99999999:

CODIFICACIÓN	GRADO O TÍTULO
F_99999999_B	Duplicado de grado de bachiller
F_99999999_T	Duplicado de título profesional
F_99999999_M	Duplicado de grado de maestro
F_99999999_D	Duplicado de grado de doctor

Depósito en Cuenta del Banco de LA NACIÓN

Cuenta Corriente, en soles **00-068-254140**
Código de Cuenta Interbancaria – CCI **018-068-000068254140-74**
RUC: **20147897406**

El trámite inicia con el pago del derecho, el depósito debe ser remitido a tesorería-caja para que validen el pago y emitan la boleta, a través del siguiente correo: caja@lamolina.edu.pe

Los recibos emitidos por tesorería de la UNALM, deben ser utilizados dentro del año fiscal en curso, caso contrario deberán asumir el pago de la publicación de la Resolución de Duplicado en El Diario El Peruano.

El expediente virtual completo y la fotografía deben ser remitidos al correo gradosytitulos@lamolina.edu.pe, tiene que estar escaneado en un solo archivo, en formato PDF (a color y alta resolución), el orden de los documentos es el mismo que se indica en los requisitos (del punto 1 al punto 4).

La fecha del FUT, debe ser del día que remite el expediente completo y fotografía.

Horario de atención presencial de Mesa de Partes

Lunes a viernes de 08:30 a.m. a 12.00 p.m. (mañana)

Lunes a viernes de 13:00 p.m. a 15:45 p.m. (tarde)

Central: (511) 614-7800 anexo 559

Referencia: Espalda del edificio del Rectorado

Nota: Solo se atiende días laborables

NOTA IMPORTANTE:

LA ENTREGA DE DIPLOMAS DE GRADOS Y TÍTULOS A LOS INTERESADOS SE REALIZA DE MANERA PERSONAL. EN CASO EL INTERESADO NO PUEDA RECOGERLO, PUEDE AUTORIZAR A UNA TERCERA PERSONA OTORGÁNDOLE UNA CARTA PODER NOTARIAL (ORIGINAL NO COPIA), ADJUNTANDO COPIA SIMPLE DE SU DNI Y DE LA PERSONA QUE EFECTUARÁ EL RECOJO, CASO CONTRARIO LOS DIPLOMAS SEGUIRÁN EN CUSTODIA DE LA OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL HASTA QUE EL INTERESADO PUEDA APERSONARSE.

A través del siguiente enlace puede obtener un modelo referencial de la carta poder, https://drive.google.com/file/d/1h6WnlQtRec_BsXEIzgsf31nzHfiAGo7-/view?usp=share_link